

## LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO: PUNTOS CRÍTICOS DE UN SISTEMA EN CRISIS

Manuel Moreno Castañeda

Maestro en educación. Rector del Sistema de Universidad Virtual de la UdeG.  
manuel.morenoc7@gmail.com

Recibido: 28 de noviembre de 2014

Aceptado: 15 de diciembre de 2014

### Resumen

Este ensayo se centra en los puntos críticos de un sistema escolar en crisis que ya no responde a las necesidades educativas presentes y, de seguir así, menos podrá con los requerimientos futuros. Para ello me aproximo a una explicación histórica para observar las inercias que propiciaron la situación que vivimos y analizar las tendencias y escenarios a que nos conducen, para visualizar qué y cómo se puede incidir en sus rumbos, con énfasis en los puntos críticos que inciden en esas tendencias.

Es en esa dirección que estructuro este texto al iniciar con una conceptualización que ayude al entendimiento entre quien escribe y los posibles lectores, para continuar con un vistazo histórico de la conformación del sistema educativo mexicano, para llegar a un panorama de la situación actual. Para ello parto de los mismos referentes oficiales de la educación pública como son: el artículo tercero constitucional, el derecho a la educación de todos los mexicanos y como consecuencia la obligatoriedad del Estado y gratuidad inherente, la educación para la democracia como un sistema de vida, el desarrollo armónico de las facultades humanas y la laicidad, que conlleva el desarrollo del pensamiento científico.

**Palabras clave:** Educación pública, valores fundamentales, puntos críticos e inercias tendenciales.

## Abstract

This essay focuses on the critical points of a school system in crisis that no longer responds to the current educational needs, to continue by this way, nor shall the requirements of the future. For this, I approach a historical explanation, for observing the inertia that led to the situation we live and analyze trends and scenarios that allows us to visualize what and how we can influence its direction, emphasizing the critical points that influence these trends.

It is in this direction that I structure this text to start with a conceptualization that helps the understanding between writer and potential readers, to continue with a historical overview of the creation of the Mexican educational system, to get an overview of the current situation. To do this I start from the same officers concerning public education such as the third article of the Constitution, the right to education for all Mexicans and consequently the State's obligation and inherent gratuity, education for democracy as a system of life, the harmonious development of human faculties and laicidad, which involves the development of scientific thought.

**Keywords:** Public Education, core values, critical factors, and trend inertia.

¿Dónde están los valores fundamentales de la educación pública en México?  
¿Qué sucede en el camino cuando los valores se vuelven ideas, las ideas políticas, las políticas burocracia y la burocracia llega a la vida escolar cotidiana?

**E**ste artículo es la versión actualizada de un texto escrito hace cuatro años, al que además he incorporado textos inéditos de varios temas como “Liberalismo y educación en México. A propósito del bicentenario del nacimiento de Benito Juárez” y “Puntos críticos de la educación pública en México”, a partir de la premisa de que toda la educación institucionalizada es pública, abarca mucho más allá de las escuelas y, aunque dentro de éstas existan reductos llamados privados o particulares, a final de cuentas prestan, bien o mal, un servicio público y lo que en ellas se aprende viene de y va hacia lo público.

La intención de este ensayo es hacer una revisión y reflexionar acerca de nuestro sistema educativo desde un enfoque macro, aplica-

ble a cualquier modalidad. Para ello me centro en los puntos que considero críticos, de un sistema escolar en crisis que no responde a las necesidades educativas presentes y, de seguir así, menos podrá con los requerimientos futuros; esto lo digo a propósito de las reiteradas menciones en los discursos oficiales sobre la educación para el siglo XXI, en los que parece no haber cabal cuenta de que nos comimos casi década y media de este siglo y seguimos con prácticas anteriores al siglo pasado, como si el siglo XX no hubiera sucedido.

A partir de estos puntos intento una explicación histórica para observar las inercias que propiciaron la situación que vivimos y analizar las tendencias y escenarios a que nos conducen, para visualizar si se puede, y cómo incidir en sus rumbos.

Los puntos críticos, o dicho de otra manera, los hoyos por donde el sistema hace agua, están en las limitaciones de su concepción, en su fragmentación, burocratismo, en la ineficiencia de sus políticas de financiamiento, pero sobre todo en la desvinculación entre las políticas educativas con las demás políticas sociales y la no coincidencia de expectativas entre quienes dirigen la educación institucional y quienes esperan beneficiarse de sus servicios.

Así, el texto se mueve en los vaivenes de una filosofía educativa, no siempre consciente, entre las creencias y el laicismo; la indefinición en su orientación social en cuanto su cobertura escolar, la calidad requerida y la equidad ya improrrogable; así como una evaluación que oscila entre responder a las necesidades de los mexicanos o a los parámetros exigidos por los organismos internacionales tipo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo que de por sí nos indica las prioridades de quienes administran el sistema educativo escolar, lo cual no significa que tales prioridades se hayan logrado.

Es en esa dirección que estructuro este texto al iniciar con una conceptualización que ayude al entendimiento entre lo que escribe su servidor y los posibles lectores; continuar con vistazo histórico a la conformación del sistema educativo mexicano, para llegar a un pano-

rama de la situación actual con énfasis en su puntos críticos y, desde ahí, concluir con algunas reflexiones y propuestas con la idea de continuar con el diálogo y las acciones que de ahí puedan derivarse.

Como paradigma y parámetro para hablar de la educación pública en México, no pueden dejar de estar presentes los postulados básicos del artículo tercero constitucional: el derecho a la educación de todos los mexicanos y, como consecuencia, la obligatoriedad y gratuidad inherente; la educación para la democracia como un sistema de vida; el desarrollo armónico de las facultades humanas; la laicidad, que conlleva el desarrollo del pensamiento científico y, como consecuencia, la lucha contra la ignorancia, sus efectos, la servidumbre, el fanatismo y los prejuicios.

## **A. Referentes valorales y conceptuales**

A partir del entendido de que los valores fundamentales de la educación pública en México se encuentran en el Artículo Tercero Constitucional, es interesante observar qué sucede con estos principios en la práctica educativa institucional; visión que podemos apreciar históricamente así como en su perspectiva actual, en los cambios que sufre al pasar de principio social a política y de ahí a normas, procedimientos administrativos y prácticas escolares.

Valores que cobran sentido y posibilidad cuando se integran entre sí, con las demás políticas sociales y con las expectativas de la sociedad en su conjunto y sus diversidades. Así, el derecho a la educación se da cuando la sociedad y el Estado que la representa, cumplen con sus obligaciones en ese sentido y garantiza, entre otras acciones, con la gratuidad, el acceso y los buenos procesos resultados en las instituciones educativas. Asimismo, si hablamos del desarrollo armónico de las facultades del ser humano, ahí va inmersa la democracia, que más allá del discurso pedagógico, debe vivirse en la cotidianeidad; así

como deben superarse el fanatismo y los prejuicios con el laicismo y el pensamiento científico.

### **Leer ¿Para qué?**

A Jacinto le encanta leer, desde que nació leía con las manos, los pies y los ojos también. Cuando empezó a entender que además de las cosas y animales que aparecían en los libros, los trazos que estaban cerca también querían decir algo, no descansó hasta aprender a descifrarlos; desde entonces la lectura le absorbía todo: los ojos, los oídos, el cuerpo entero con todos sus sentidos y entendederas.

Por eso, cuando en la escuela les dijeron que por parte de un organismo internacional les iban a aplicar una evaluación para conocer las competencias lectoras de los niños mexicanos, a Jacinto no le llegó temor, sino curiosidad por lo que esos señores querían saber. Así con esa actitud se presentó al examen, contestó lo que creía saber y salió con la sensación de que no le habían preguntado sobre lo que la lectura significaba para él.

Cuando los adultos le explicaron, un mal sabor le quedó en la boca y un mal sentimiento en el pecho: lo importante era leer para seguir las instrucciones descritas en los manuales y ser competente en el trabajo. Para Jacinto también eso es necesario, pero más allá de ello para él leer es vital, es platicar con sus autores y compartir sus vidas aunque ya hayan muerto, imaginar mundos más allá de lo posible al leer la descripción de un paisaje, oler las flores, oír el murmullo de los ríos, palpar la humedad del pasto, saborear el agridulce de una fresa, en fin, meterse en un mundo nuevo y que ese mundo entre en él.

### **Inercias de sus puntos críticos**

Una manera de ver cómo los valores educativos se predicán y practican, puede ser mediante la observación de algunos factores críticos

del sistema que administra la educación institucional, uno de los cuales es la ambigüedad con que se manejan las ideas de la educación en su acepción más general y la educación escolar.

Perdón por plantear una obviedad, pero en ocasiones la cercanía y cotidianeidad de lo obvio, nos impide su observación, como lo dice Milan Kundera en *La fiesta de la insignificancia*: “es evidente que lo que acabo de decirte es la más trivial de todas las verdades. Es hasta tal punto trivial, y a tal punto esencial, que ya ni se la ve ni se la oye” (2014, p. 122). De ahí que parta de la recomendación de no perder de vista que la educación es mucho más que lo que sucede en las escuelas, creadas con la intención de que en ellas se legitimen y se aprendan mejor los contenidos y modos de aprender decididos por quienes tienen el poder.

La educación en una acepción amplia implica su integralidad y permanencia en todos los momentos y elementos de la vida, mientras que la educación escolar comprende tiempos, lugares y modos limitados. Entre el ideal educativo con sus principios filosóficos, su argumentación científica y la orientación social deseada, y su realidad institucionalizada en una entidad académica, suele haber mucha distancia.

En esa misma dirección hay que tener presente que la educación institucionalizada es un producto histórico-cultural, que como tal surge y se transforma. Por lo tanto, su actual concreción como escuelas y universidades puede desaparecer e institucionalizarse en nuevas formas. Por otra parte, es un fenómeno relativamente reciente: si comparamos su historia con la de la humanidad, la educación formal como escuela institucionalizada puede tener alrededor de tres mil; o de la manera masiva y cerrada como la conocemos ahora, es un producto de la revolución industrial, que en nuestro país significa cuando mucho doscientos años, y surge más con el objetivo de preparar fuerza de trabajo que de un mejor desarrollo y bienestar personal y social, además de que deja fuera a una gran parte de la población que también es excluida de servicios de salud, de seguridad social y laborales.

Asimismo, desde esta visión, considero que toda la educación escolar es pública, aun cuando se le denomine particular o privada; no sólo porque prestan un servicio público, sino también porque los aprendizajes logrados vienen de lo público y hacia lo público trascienden, ello sin contar el hecho de que gozan de una autorización del Estado para que ofrezcan este servicio en favor de la sociedad mexicana, aunque en la práctica puede ser que escapen a las políticas sociales en ese sentido y privilegien ciertos intereses económicos o dogmáticos de sus dueños.

También habrá que tener presente que la educación como fenómeno cultural no evoluciona al mismo tiempo, ritmo, ni con el dinamismo, los modos y la velocidad de otros procesos sociales. Lo mismo podemos decir de los diversos procesos al interior de los sistemas educativos, considerando sus aspectos políticos, administrativos, legales, académicos, pedagógicos, laborales, financieros, científicos, tecnológicos, en fin, toda su compleja multidimensionalidad, en la que cada elemento aporta su propio carácter, fuerza y dirección.

Procesos que vemos y vivimos en las prácticas educativas actuales, cuya fuerza y dirección, tomadas del pasado y alimentadas por los apegos a la seguridad y temor a lo nuevo, apuntan a continuar con el mismo dinamismo hacia el futuro.

Inercias tendenciales, son esos modos de ser y hacer en las escuelas que vienen del pasado con tal fuerza y tan arraigados en la cultura escolar, que es muy difícil reorientar, no digamos eliminar, aunque en muchos casos no existan razones científicas y académicas para su mantenimiento; es más, aunque existan razones de peso para su transformación. Lo podemos ver tanto en asuntos de forma como los inmuebles y muebles escolares, hasta en cuestiones más de fondo como la tendencia a la homogeneización y la gestión de la organización académica (Moreno Castañeda, 2014, p. 6).

El riesgo de estas inercias es que se centran en soluciones tradicionales, que no han solucionado nuestros históricos problemas

educativos para lograr una mejor cobertura con calidad y equidad; y menos podrán con lo nuevo, ahora que el desarrollo de la ciencia y la tecnología deja rezagados los planes de estudio y la globalización rebasa a las instituciones locales y los cambios sociales que parecen dejar atrás a las instituciones educativas. Urge, pues, revertir tendencias con nuevas propuestas creativas, impulsadas con una fuerte voluntad política que regenere las políticas sociales, con la educación como eje y estrategia prioritaria de desarrollo.

La dificultad para revertir las tendencias históricas es su fuerza alimentada por las culturas personales e institucionales y los intereses del poder para el control del actuar de las personas que trabajan y estudian en las instituciones escolares, así como de los recursos institucionales, especialmente los financieros.

Estrategias para cuya planeación y ejecución habrá que detectar los puntos críticos del sistema escolar (considero más adecuado utilizar este concepto que el de sistema educativo en cuanto a mayor precisión en su concepción y límites) que por su incidencia pueden ser trascendentes para los rumbos de las instituciones escolares. Puntos como: 1) integración o no de lo educativo en las políticas sociales, 2) limitación o no a lo escolar, 3) cohesión/fragmentación del sistema escolar, 4) burocracia/administración escolar, y 5) profesionalización del personal escolar.

¿Qué tienen que ver los valores educativos con estos factores? Es lo que trataré de explicar en las siguientes líneas, desde una visión histórica primero y luego desde el panorama actual.

## **B. Nuestra historia**

En la palabra de cada una de las profesoras, profesores y estudiantes; en cada trazo en el pizarrón; en cada intención de aprender y enseñar; en cada gesto educativo; en cada decisión política; está presente y participando la historia de la educación, bien sea como reproducción, como justificación



del poder, como oposición a éste, como evidencia de la ausencia del conocimiento histórico o presencia inconsciente en el trabajo cotidiano.

Una mirada a los últimos doscientos años de la historia de México permite observar cómo se fueron conformando nuestros sistemas y políticas sociales, entre ellas el sistema y las políticas educativas, con los valores y principios que deberían orientarlas y regirlas, cuyos momentos clave han sido: las leyes de Reforma; las reformas del Porfiriato; la escuela de la Revolución; las múltiples reformas sexenales del siglo XX; y las políticas y procedimientos implantados durante los últimos cinco sexenios por los distintos partidos en el poder, en sus diversos niveles y ámbitos de gobierno, que no muestran un proyecto educativo significativamente diferente.

Si bien los sistemas se oficializan por decreto, como la creación de las direcciones de instrucción pública, las universidades o la Secretaría de Educación Pública, históricamente se van conformando de acuerdo con las circunstancias, determinadas por una variedad de factores complejos que pueden provenir de la sociedad misma, de otros contextos, o se van generando en el propio sistema. No siempre los sistemas adquieren una forma que corresponda a la pensada en el ámbito oficial, ni tampoco la que la sociedad requiere; sino una mezcla, moldeada a diario por las expectativas de sus actores y las estrategias y fuerzas con que cada grupo, persona o expresión social lucha y se esfuerza por ellas. En esa dirección es que habré de indagar: estudiar cómo en la cotidianidad escolar, social y política se va construyendo este sistema de escuelas, dependencias, estructuras y prácticas burocráticas y educativas; y buscar en esa complejidad los espacios, coyunturas y mecanismos para su transformación.

Parece lógico pensar que todo movimiento social encierra una propuesta educativa para su trascendencia y consenso; y viceversa, que toda propuesta educativa requiere inscribirse ya sea en una simple reforma o en todo un acto revolucionario. No siempre esta vinculación

se da de manera simultánea y armónica; no necesariamente la fecha de un acontecimiento político o social es significativa para la educación, aunque sí sirva en la construcción de un marco de referencia, como muestras están los sexenios de las dos últimas décadas, que marcaron alternancias de partidos políticos en el poder, pero no un cambio social ni, por consiguiente, educativo.

### **Proyectos sociales y sus políticas**

Así pues, en los últimos doscientos años se dio primero el conflicto entre quienes deseaban la continuación colonial y quienes luchaban por una nueva sociedad, cada uno con su proyecto social y educativo; luego, al final del siglo XIX, la presencia del positivismo; después, la escuela de la Revolución, con sus altibajos posrevolucionarios; y ahora el nuevo liberalismo, con la retirada del Estado.

El despertar a la independencia pretendió una nueva educación, que se fue acrisolando en el enfrentamiento entre conservadores y liberales, cada uno con su propuesta educativa. Los primeros, con la idea de que la educación continuara bajo la tutela de la Iglesia católica, aún dependiente de Roma; y los segundos, buscando que el Estado ya independiente asumiera esta responsabilidad. En ambos casos se consideró el importante papel que la educación escolar tenía para la construcción de la nueva sociedad mexicana.

Hay que destacar que en el entonces escenario mundial y en plena revolución industrial, los ingleses se convirtieron en los nuevos amos del mundo y lucharon por una apertura de mercados que les permitiera obtener las fibras textiles que requerían para su industria y la venta de sus telas, las cuales competirían de manera ventajosa con las producidas artesanalmente. Para ello contaban con una moderna maquinaria y flotas navales, además del impulso del método lancasteriano, un sistema educativo que se expandió a muchos otros países,

entre ellos México, que hacía posible capacitar grandes cantidades de personas en poco tiempo. Así se impulsa la obligatoriedad y masificación escolar, más como un proyecto económico de los grupos en el poder, que como una respuesta a las aspiraciones sociales, aunque el discurso en este sentido no deja de estar presente.

Las luchas por la reforma, “libertad de enseñanza para enseñar la libertad”. En la Constitución de 1857 se estableció la intervención del Estado en la educación. En esa carta magna surgió un proyecto conciliador y la educación pública quedó como una opción: “la educación será libre”, en un siglo en el que libertad educativa significaba salir del oscurantismo y avanzar en el conocimiento científico, no libertad para educar en el fanatismo y la ignorancia. Al hablar de educación libre se abrió un espacio para la sociedad, pero no se abandonó la rectoría estatal, al establecerse en la misma legislación que el Estado determinaría qué profesiones requerirían título.

En 1867 se restauró la República y se instauró el positivismo. Restaurada la república después de la intervención francesa, se empezó a institucionalizar la obligación del Estado para ofrecer educación gratuita y laica. Se trataba de una laicidad neutral, al estilo de los positivistas comtianos. Los liberales ganaron la guerra por la República, y los positivistas, la orientación para las nuevas políticas educativas.

No siempre la educación se fundamentó en bases científicas, éstas se presentan en el siglo XIX, con las aportaciones de la sociología y la psicología; antes, la orientación educativa se argumentaba en principios ideológicos (casi siempre religiosos), filosóficos y sociales. La historia de las ideas pedagógicas revela la llegada del positivismo y su pretendida educación científica, la psicotécnica pedagógica, las teorías sobre el aprendizaje, en fin, las ciencias de la educación.

Los positivistas menospreciaban la abstracción de valores como la libertad, la democracia y la justicia, los cuales, según ellos, pertenecían a una sociedad metafísica que debía dejar su lugar a una sociedad científica que basara su progreso en realidades tangibles; por lo tanto,

las especulaciones religiosas, ideológicas y políticas podrían darse en la vida privada, no en la pública. Este modo de pensar impactaría sustancialmente la educación, en especial la media superior con la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria, la superior y la formación de profesores con el establecimiento de las nuevas escuelas normales.

La educación científica promovida por los positivistas imprimió un sello particular al porfiriato, etapa histórica que sentó las bases del sistema educativo mexicano; desde entonces, éste ha tenido pocos cambios en su organización. La obligatoriedad, gratuidad y laicismo se fueron afianzando en la normativa oficial, aunque no alcanzaron el rango constitucional, y el estilo conciliador de don Porfirio dejó el campo libre a la educación parroquial. Las ciencias que estudian la educación se fueron ubicando, y las aportaciones de los educadores de esa época (Carlos A. Carrillo, Gregorio Torres Quintero, Enrique C. Rébsamen, Enrique Laubscher, entre otros) todavía parecen actuales, ante la lentitud con que avanzan las prácticas educativas.

A finales del siglo XIX destacan las aportaciones de Laubscher para modernizar la educación; las de Rébsamen en la formación de profesores y la introducción de métodos analíticos para el aprendizaje de la lectoescritura; las nuevas ideas pedagógicas de Carlos A. Carrillo, así como las metodologías que promueve Torres Quintero.

La Escuela de la Revolución, que tomó sus bases en los principios de gratuidad, obligatoriedad y laicidad que procedían de las reformas del XIX y se plasman en la Constitución de 1917, se enfocó más hacia los grupos sociales marginados y retomó los rumbos liberales que se descuidaron en el Porfiriato. Luego, en 1921, con el impulso de Vasconcelos y él como su primer titular, se creó la Secretaría de Educación Pública; se partió del principio de que si se seguía dejando a cada entidad la responsabilidad en la prestación de servicios educativos, quedaban en gran desventaja las regiones más pobres, en especial las rurales; por ello, las acciones más importantes se centraron en la escuela rural federal.

Cuando Carranza llegó a la presidencia, no creyó necesario que existiera una secretaría de Estado para atender la educación; ésta sería responsabilidad de cada entidad federativa, contrario a lo que habían propuesto Vasconcelos y los zapatistas para la generalización de la enseñanza.

Pasados los años se fue consolidando la estructura de un sistema educativo centralizado; en la década de los setenta empieza a verse la necesidad de modificarlo. También se aprecia la creciente centralización política, académica y administrativa, que se revertiría después sin poder convertirse en un proceso democratizante, pues la descentralización se quedó atrapada, en muchos casos, en feudos educativos regionales. Esto, en un contexto de ir y venir entre el centralismo y la descentralización de los procesos administrativos, entre una federación centralizadora y la utopía de un federalismo democrático.

Con la educación socialista, que se decretó en 1934, el Estado mexicano se asumió como aliado de los trabajadores y la educación se convirtió en instrumento para la lucha de clases y el mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos más pobres, al menos en el discurso y para los grupos que por el momento estaban en el poder. Junto con esta política educativa asumida por el gobierno cardenista, se continuó la expropiación de tierras para entregarlas a los campesinos, se expropiaron las compañías extranjeras de petróleo, se nacionalizaron los ferrocarriles y se fundó el Partido de la Revolución Mexicana, que integró a los principales sectores políticos de la sociedad, los dirigentes obreros, campesinos y militares; con ello se fijaron las bases de un Estado corporativo, en el que el sistema educativo y sus trabajadores desempeñaron un papel significativo, al menos en lo que restó del siglo XX.

Con Ávila Camacho surgió la educación para la unidad nacional y oficialmente la educación socialista concluyó. “Con Ávila Camacho se acabó la escuela rural, le dieron su puñalada”, así se expresó el maestro Isidro Castillo; y el Estado mexicano empujó de nuevo a los profesores a las aulas, y quienes fueron sus aliados para impulsar la re-

volución, se convirtieron en peligrosos agitadores. Ya no se trataba de construir una nueva sociedad sin clases, sino de buscar la unidad de los mexicanos aún a costa de injusticias y desigualdades disfrazadas de igualdad; por ejemplo, el uniformar planes de estudio en el campo y la ciudad ponía en franca desventaja a la población rural, pues su cultura era discriminada y los intentos de homogeneización atentaban contra su identidad y los hacían competir en desventaja.

El Plan de Once Años surgió con López Mateos y continuó con Díaz Ordaz; con él se pretendía la expansión y el mejoramiento de la educación primaria mediante la solución de los problemas escolares: creación de nuevas escuelas, libros de texto gratuitos, profesores mejor formados, desayunos para los niños y el establecimiento del INPI (Instituto Nacional de Protección a la Infancia). No obstante, cabe recordar que en estos sexenios se recurrió a la represión contra quienes no estuvieron de acuerdo con las políticas sociales y educativas.

Con la reforma echeverrista se vinculó la educación a la economía; se empezó por cambiar a sus interlocutores en el SNTE (Jonguitud Barrios por Sánchez Vite). Este modelo continuó en el sexenio de José López Portillo, con la educación que quiso ser para todos y terminó con la frustrada “revolución educativa” de Miguel de la Madrid.

Desde Salinas a la fecha, se imponen las políticas neoliberales y el Estado mexicano cada vez se recarga más en las decisiones de los organismos financieros internacionales como la OCDE, lo que enfatiza la orientación hacia las políticas económicas del Estado más que a las expectativas sociales, y se propicia con más fuerza la participación privada en los programas educativos.

El tránsito de los valores en que debiera fundamentarse la educación pública en México ha sido muy accidentado. El derecho a la educación nunca ha dejado de estar presente en los discursos y documentos oficiales, pero continúan las grandes inequidades en su acceso y en la calidad, según el grado de privilegio y margina-

ción de cada quien; en este caso, el gobierno no acaba de asumir su obligatoriedad de ofrecer este servicio y la gratuidad no acaba de ser cierta, pues los gastos escolares se cargan a las familias de los estudiantes, además de los impuestos que pagan para ello. La educación para la democracia sigue como tarea pendiente, entre otras situaciones por la incongruencia con las prácticas institucionales; y porque, ante el descuido de la educación escolar, la educación ciudadana queda al gusto de los propietarios de los medios masivos de comunicación.

El desarrollo armónico de las facultades humanas, requiere de un mejor tratamiento curricular y más allá, sobre todo si se considera que un deseable desarrollo humano debe estar ligado al desarrollo social, lo que podría lograrse si las políticas sociales comprenden a las políticas educativas tomándolas como ejes. Otro tema presente en todo el proceso histórico de la conformación nacional es el laicismo que, junto con el desarrollo del pensamiento científico, sería elemento esencial en el desarrollo armónico de la persona y la conformación de una sociedad, como se diría ahora, del conocimiento; pero siguen los esfuerzos por superar a la ignorancia sus efectos: la servidumbre, el fanatismo y los prejuicios. Lo que no parece ser una prioridad del poder estatal.

### **Las palabras también tienen su historia**

Al observar los discursos hablados o escritos de quienes toman las decisiones en las políticas educativas, es posible darse cuenta de la manera en que los conceptos utilizados en educación cambian en cada momento y contexto, lo cual se puede ver en términos como: libertad, cambio, estructura, modernización, laico y otros.

No es lo mismo hablar de libertad educativa en el siglo XIX cuando se buscaba la liberación del dogmatismo colonial, que es el sentido

del artículo tercero de la Constitución del 57; que decirlo ahora, en la búsqueda de espacios distintos a la educación pública. Para el logro de las condiciones de libertad señalada, los principales obstáculos vienen de posturas dogmáticas que impiden la libre búsqueda y expresión de las ideas, porque se cree o se teme que éstas contradigan los modos dominantes del ser social y con ello alteren las relaciones jerárquicas existentes.

Hablar de cambio en los años sesenta, era ser acusado de comunista, subversivo y enemigo de las instituciones; ahora esta palabra perdió su sentido y según se maneja oficialmente, puede cambiar todo menos la estructura en que se sostiene.

A propósito de estructura, es común ya hablar de cambios estructurales y aplicar este término de manera poco seria a cualquier modificación curricular o en los sistemas de formación y evaluación, sin modificar siquiera las estructuras organizacionales de las instituciones educativas, algunas de las cuales vienen desde el siglo XIX; o menos, sin cambiar los cimientos económicos, políticos y culturales de esas estructuras.

Modernización, palabra que por siglos va y viene, que toma especial fuerza en los regímenes porfirista y salinista hasta volverse un concepto manoseado, que se aplica a cualquier cosa que pretende ponerse al día.

El laicismo, a pesar de sus múltiples significados, o tal vez por eso, es necesario precisarlo como concepto. Laico para la iglesia católica está referido a sus fieles que no ejercen el ministerio sacerdotal, pero lo mismo se le maneja como sinónimo de neutralidad religiosa, anticlericalismo o garantía de libertad; para mí debiera ser sinónimo de libertad, una garantía de que no habrá limitaciones al pensamiento o a la expresión que inhiba el conocimiento. La propuesta sería por un ambiente laico que propicie la convivencia y en donde la diversidad de modos de creer enriquezca la convivencia humana.

La educación laica vista como espacio de acogida a la libertad, pero a un niño al que, por un lado, se le exige una práctica religiosa



con ciertas prohibiciones, que para la escuela son obligaciones, se le angustia ante lo que para él es un grave dilema, no tanto de valores distintos como de temores vividos. La educación laica no sólo propicia el valor de la libertad, también el de la autonomía, la verdad, el respeto a los demás; el desarrollo armónico de las facultades del ser humano, dice nuestra Constitución.

Un obstáculo que inhibe ese laicismo liberador del pensamiento que potencia el conocimiento y la creatividad es el dogmatismo, que a nivel macroeducativo, distorsiona los fines sociales y manipula las conciencias; a nivel personal limita el entendimiento y las fuentes de información y conocimiento, con barreras a la curiosidad científica y la búsqueda de la verdad; divide a la gente y propicia la ignorancia y el enfrentamiento; impide el goce pleno de la vida y la búsqueda de la felicidad, que es el fin supremo de la educación, como decía Platón, sea dentro o fuera de la escuela.

### **Inercias de las prácticas escolares**

Cada proyecto social con su propuesta educativa, y en cada momento histórico un enfrentamiento entre los avances de las ciencias y la tecnología, las propuestas innovadoras y las necesidades sociales por un lado, y la cultura escolar con sus prácticas inerciales fuertemente afianzadas en los intereses de quienes no quieren perder sus seguridades, por otro. Así se ve entre el currículo oficial y el real: los docentes reciben las indicaciones oficiales, pero sus condiciones de trabajo, sus características docentes y sus propósitos educativos determinan lo que sucede con el currículo oficial, que se puede fortalecer, transformar o anular. Como ejemplo están la educación socialista, los programas del Plan de Once Años, o los métodos de lectoescritura; aunque se proponen oficialmente otros métodos, en la realidad se siguen usando los del siglo XIX o principios del XX, de manera que los avances hacia la

globalización del conocimiento y los métodos analíticos para el aprendizaje de la lectoescritura, basados en la percepción sincrética de los niños, progresan en teoría, pero no siempre en la práctica. En la medida que se vencen resistencias, avanza o no el desarrollo del pensamiento científico y su pretendido arribo a la sociedad del conocimiento.

Es interesante observar como cada proceso y elemento educativo se mueve a su propio modo y ritmo, una muestra de ello es cómo surge y se va caracterizando cada nivel escolar, a qué población está dedicada y cómo trasciende en la conformación del sistema y en la prestación de los servicios educativos. Por ejemplo, el kínder llega con las ideas de Fröebel y se establece en 1896 en Tamaulipas y en 1903 en la ciudad de México; este nivel educativo conserva su enfoque lúdico y los intereses infantiles; pero todavía, a más de un siglo de su implantación, no todos los mexicanos tienen acceso a él y la educación preescolar aún representa una base endeble del sistema educativo.

Las preparatorias surgen en 1867, cuando se creó una durante el gobierno de Juárez y con la inspiración positivista; muchas conservan su enfoque propedéutico, como preparación a la formación científica y profesional, aunque miles de sus egresados no pueden acceder a las instituciones de educación superior, con lo que su derecho a la educación queda trunco.

Las normales se establecen con el impulso del lancasterianismo, se consolidan con los positivistas, respiran un nuevo aire con las escuelas de la Revolución y muestran diversas variantes en los regímenes siguientes. En la actualidad, cada modalidad de Normal conserva su sello histórico; tal es el caso de las rurales, que ahora parecen huérfanas de la revolución que las impulsó.

Las universidades que ahora se esfuerzan en la nueva ola de modernización, se basan aún en viejos modelos departamentales y sus prácticas de graduación nos recuerdan los exámenes de la Edad Media, los claustros de los profesores de la Colonia, la organización de las universidades napoleónicas, las recomendaciones del Barón de Hum-

boldt y las luchas por la autonomía desde hace un siglo. Otro ejemplo de esas persistencias históricas son las instalaciones arquitectónicas y el mobiliario, que siglo con siglo sufre pocas modificaciones.

Así es como en cada espacio y momento escolar, con una visión museográfica, se pueden observar las inercias que muestran el pasado y su decidida tendencia hacia el futuro. Tendencias cuya inhibición, fortalecimiento o reorientación, coincidirán o no con los valores fundamentales de la educación pública.

Toda propuesta educativa supone un ambiente propicio para aprender y enseñar, y en él es esencial la infraestructura, con su arquitectura, mobiliario y equipo; sin embargo, no todas las reformas en México han considerado estos elementos, y los cambios en este aspecto son lentos: aún se utiliza el tipo de mobiliario recomendado en la época porfirista y los edificios no se adaptan a los avances pedagógicos. En cuanto a las técnicas e instrumentos que se aplican en la docencia cotidiana, también se aprecian pocos cambios y lentos. Los avances tecnológicos que ha habido, desde la pizarra y el pizarrín a internet y multimedia, poco se reflejan en la práctica cotidiana.

Enseguida presento un esquema del modo en que veo el sistema escolar mexicano con sus orientaciones sociohistóricas, las personas que le dan vida, sus explicaciones científicas y tecnologías, organización y gestión, planes curriculares, sus niveles de cobertura, instalaciones, equipamiento y, en ese entorno, modos y estilos de sus prácticas; en todo ello se encuentran los factores críticos con tendencias que tienen relación con los valores educativos fundamentales, sea que estén en el discurso o en la cotidianeidad.

Desde luego, hacer una descripción de pasado y presente con sus tendencias, no garantiza tener elementos para saber cómo será el futuro; son sólo referentes que pueden ser de cierta utilidad para diseñar el futuro deseable. A este respecto son muy interesantes las reflexiones de Mauricio Merino:

## VALORES FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

**El derecho a la educación.**

Como derecho humano y de todos los mexicanos.

**Obligatoriedad**

Como obligación del Estado y la sociedad, para hacer realidad el derecho a la educación.

**Gratuidad**

Que propicie el ejercicio del derecho a la educación.

**Desarrollo armónico.**

Desarrollo armónico de las facultades de ser humano en un contexto de armonía social.

**Formación para la democracia.**

Congruencia del discurso con el sistema de vida.

**Laicidad**

Como garantía de libertad de creencias.

**Pensamiento científico.**

Que destierre fanatismos, prejuicios y servidumbres.

**Valores que requieren de políticas integrales, de los valores entre si y de éstos con las políticas sociales.**

Es como decir que a la luz de la experiencia y de la interpretación atinada de los datos a mano podemos suponer que si todo volviera a suceder como antes el futuro también vendrían a ser como el pasado. Quizá por eso tales teorías nos ofrecen una relajada sensación de científicidad, pues, sin asumir demasiados compromisos, nos hacen sentir tan capaces de explicar como de imaginar que podemos advertir lo que podría venir. Pero tan pronto como nos atrevemos a jugar al profeta el Dios implacable de la realidad nos reprime y nos obliga a volver al punto de partida (Merino, 2013, p. 11).

### C. A lo que hemos llegado

Si damos un vistazo al siglo XX, podemos ver que en algunos casos, cuando se nombraba a secretarios de educación como Vasconcelos o Torres Bodet, cuya formación y visión filosófica y política les hizo ver que la educación no es sólo encerrar muchachos en las escuelas, sino que era una parte esencial en un proyecto de sociedad y de Estado, visión y actuación que vemos reflejados en sus obras; desafortunadamente, sus visiones ya no están tan presentes y se privilegian las informaciones estadísticas antes que los grandes fines de la educación.

Es lo más común que cuando escuchamos informes y evaluaciones sobre las políticas educativas, generalmente se hace énfasis en aspectos estadísticos y económicos, como es el número de estudiantes beneficiados por la cobertura, dinero gastado o construcciones realizadas; pero poco o nada se habla acerca del para qué de la educación, sobre sus rumbos y a lo que éstos nos llevan. Esta manera de dar cuenta de lo educativo, sin mencionar para que se está aprendiendo, puede dar la impresión de objetividad, como también de que no nos interesa el para qué de la educación y que lo único que importa son las metas cuantificables. El riesgo del discurso de la no ideología es que quienes tienen el poder dicen menospreciar la ideología para que el camino quede despejado para hacer avanzar la suya.

Si los fines más nobles y los principios orientadores para la educación pública en México están en la Constitución, sería interesante que se informara con relación a esos puntos fundamentales, por ejemplo:

- ¿Cuánto hemos logrado en la formación democrática?
- ¿Cómo hemos avanzado en el desarrollo armónico de las facul-

tades de los mexicanos y su vida en convivencia?

- ¿En qué medida se respeta la libertad de creer o no creer en dioses y mitologías y se superan prejuicios, dogmatismos y fanatismos para propiciar el pensamiento científico y la sociedad del conocimiento?
- ¿Hasta qué punto podemos decir que los mexicanos más pobres tienen acceso a servicios educativos cuya calidad les posibilita contar con mejores condiciones de vida y convivencia?
- ¿Con base en qué criterios y parámetros vamos a contestar y evaluar estas cuestiones?
- ¿A partir de qué los mexicanos esperan de sus escuelas o sólo de lo que esperan los organismos económicos internacionales como la OCDE o el Banco Mundial?

La respuesta a estas preguntas nos permitiría empezar a conocer la situación de la educación pública en México, conocimiento imprescindible para trabajar en proyectos con nuevas soluciones estratégicas; porque algo para lo que no se requiere mayores estudios, es saber que las soluciones tradicionales no son las adecuadas.

Sin demeritar los avances y logros, que sin duda los hay, en ese escrito me enfoco a algunos puntos críticos en que el sistema educativo parece atorado y no da señales significativas de superarlos.

Considero que lo más grave es la gran desigualdad e inequidad de los servicios educativos, que siguen privilegiando a los más privilegiados, lo que amplía más las brechas entre éstos y los más marginados. A este propósito, en las conclusiones de su artículo “Revertir la desigualdad educativa, un paso decisivo”, Muñoz Izquierdo y Silva Laya señalan:

Hoy sabemos que los únicos factores que no pueden ser solucionados por las dependencias del sector educativo son las de origen socio-económico –pero no cultural– que interfieren en la generación y conservación de la demanda escolar. Esto es evidente, sí lo pueden ser combatidos mediante la implementación de diversos programas relacionados con la política social del Estado (en Calva, 2012, p. 54).

Lo que dicen estos autores sería cierto si limitamos el concepto de educación a las escuelas; no, si la Secretaría de Educación cumpliera su función con toda la sociedad mexicana, no sólo con quienes están en las escuelas.

La carencia de políticas sociales integrales provoca su dispersión y fragmentación. Por lo mismo, propicia que las políticas educativas pierdan sentido y trascendencia social, al no vincularse, ni enfocarse, a situaciones sociales que requieren de procesos formativos como son: la salud, la seguridad, la equidad, el desarrollo económico y las situaciones de bienestar en general.

Fragmentación que también tenemos entre la investigación, las políticas y las prácticas educativas; vinculación que urge ligar, como dice Tedesco, hay que "... superar la disociación entre el ámbito socio-educativo y el pedagógico y la disociación entre la investigación teórica y las propuestas para la acción educativa" (s. f., p. 19).

Las políticas, estrategias y acciones educativas están muy limitadas a las escuelas. La SEP más parece un "Ministerio de escuelas", de manera que deja fuera a millones de personas que ya salieron de la escuela o nunca fueron a ellas, cuya educación queda a merced de la casualidad y su formación ciudadana en manos de los propietarios de los medios masivos de información, que no de comunicación.

Quizá lo más olvidado de nuestras políticas educativas, sea la vinculación con la sociedad. Consecuencia de las graves inequidades sociales que dejan fuera de las instituciones educativas a las personas más empobrecidas de México. Se requiere, más allá de la oferta de los programas académicos formales, compartir los saberes científicos y los servicios profesionales con toda la comunidad.

Asimismo se percibe la fragmentación del Sistema Educativo, que se evidencia en situaciones como la desarticulación de los diversos niveles y el feudalismo de las instituciones. No debe perderse de vista que ningún nivel escolar o subsistema, puede mejorar por sí mismo y con independencia de los demás.

Una especial atención merecen las políticas y criterios con respecto a los profesionales de la educación; desde la selección y formación tanto en los niveles de base, como en directivos y los responsables de las políticas educativas. Igualmente el burocratismo y lentitud en los procedimientos organizacionales, tanto en lo estrictamente administrativo, como en la gestión de los procesos académicos.

Un punto nodal de urgente atención, son las políticas presupuestales en educación, que además de su escasez, acusa graves inequidades respecto a los criterios de distribución para cada institución, región y sector social; e ineficiencias en la administración presupuestal.

Las políticas de corto plazo son otra de nuestras graves ineficiencias. Así como se fragmenta el sistema educativo por niveles, sistemas y cotos de poder, se fragmentan en períodos gubernamentales. La planeación educativa integral y a largo plazo, es otra de las medidas que ya no admiten prórroga.

#### **D. Lo aprendido?**

El sistema educativo en México requiere de cambios realmente estructurales que modifiquen de fondo su organización, sus modos de gestión y sobre todo su vinculación social. Hasta ahora, se estila cambiar planes de estudio, contenidos en la formación de docentes así como los modos de su contratación y control de su desempeño y otros elementos menores; pero continúa la estructura básica del sistema escolar, la desvinculación de las políticas sociales y el descuido en el nombramiento de funcionarios que no poseen la formación profesional idónea para la gestión de la educación pública.

Los problemas y los asuntos en general sobre los que hay que estudiar, dialogar, investigar, tomar decisiones y trabajar en los sistemas escolares, son tan variados, complejos y difíciles; que no dejan de ser una simpleza que se les quiera clasificar sólo como situaciones de cobertura y calidad, en cuanto a su oferta; y como económicos, en cuanto a su financiamiento y el destino de sus egresados; cuando de-



bemos hacer énfasis en el para qué de esa calidad y esa cobertura, o sea los grandes fines de la educación. En este sentido, la necesidad de hacer explícitas la filosofía y la orientación social que debiera animar nuestras políticas educativas; que educarse es mucho más que adquirir conocimientos científicos o competencias laborales; y que dichos conocimientos y competencias sólo tienen sentido en un proyecto de vida personal y social, que nos lleve a mejores modos de ser y convivir. Si no hemos sido capaces de dejarles a nuestros hijos un mundo con la justicia, libertad, y condiciones de vida y convivencia dignas de ser vividas; al menos no les heredemos fanatismos, dogmas, tabúes, miedos y odios que les estorben el camino para que lo logren.

La posibilidad de igualdad en el acceso, aprovechamiento y resultados en la educación pública, es de por sí injusta, inequitativa e ineficaz, incluso si les diera igual a todos, pues de esa manera los deja igual a todos; pero ni siquiera eso se hace, pues se sigue dando más a quienes más tienen, con lo que crecen las brechas de desigualdades. Se empezaría a creer en una política educativa justa cuando se dé más a los que menos tengan, y con el dar no me refiero a limosnas, sino a una justa distribución de recursos y posibilidades.

Es innegable la urgente necesidad de repensar y reorganizar las políticas educativas, así lo propone también Bonifacio Barba:

...abrir las políticas públicas a la participación social es una condición sine qua non del fortalecimiento de la vida en democracia... la sociedad no puede estar ausente porque ella es la propietaria de los derechos y, por extensión, de la institución escolar (En Barba y Zorrilla, 2010, p. 42).

En ese mismo sentido, Christopher Martin afirma que:

El fracaso de la Reforma Educativa en México se debe al rechazo de los funcionarios a repensar la gobernabilidad educativa. En lugar de delegar el poder a la escuela en la comunidad, como clama haber hecho, el gobierno regresó las responsabilidades a nivel de escuela, mientras retuvo el poder de decidir aspectos relevantes en el nivel federal (*Ibidem*, p. 69).

Esta tendencia de que el gobierno federal decida lo relevante y descuide su responsabilidad para el mantenimiento escolar, que se carga a la familia de los estudiantes, urge ser revertida.

## **E. Propuestas**

Integración y consistencia de políticas públicas, lo que significa que las políticas sociales involucren lo educativo y las políticas educativas apunten a la situación de las demás políticas sociales. De manera que nos lleven a mejores condiciones, de salud, economía, seguridad, convivencia y, en general, a mejor calidad de vida.

Asumir, más allá del discurso, la educación pública de buena calidad para todos, como un derecho de los mexicanos y una obligación del Estado. Revertir hacia la equidad las acciones en educación pública. Invertir más donde y para quienes más lo necesitan; en la práctica significa, mejores instalaciones y los docentes más calificados para las regiones más deprimidas y la población más vulnerable. Más que premiar a los mejores, propiciar que los más rezagados mejoren. Fijar la vista, la atención y la medición de las políticas educativas, con respecto a los más necesitados, más que en los campeones de torneos académicos.

Articular y armonizar el fragmentado sistema educativo, empezando por la relación entre sus niveles básico, medio y superior, y en otros ámbitos como la investigación y desarrollo educativo. Ya no la investigación educativa por un lado, las políticas por otro y las prácticas por cualquier rumbo. Asegurar que se aprovechen las nuevas aportaciones que generan la investigación y la reflexión sobre la práctica, para mejorar de manera permanente las políticas educativas; en este aspecto, Barba y Zorrilla proponen que “si lo que debe enfrentarse es la escasa interacción entre investigadores, docentes y políticos, se necesita reconocer las distancias existentes y que esta escasez de víncu-

los se acompaña en ocasiones de desconfianza y descalificaciones”. Por lo tanto, una tarea improrrogable es crear ese clima de confianza que propicie la sinergia del trabajo compartido.

Regeneración organizacional. Las estructuras organizacionales que en algunos aspectos no han cambiado desde el siglo XIX, se crearon con los modelos seriales y homogeneizantes de la Revolución industrial, como las escuelas lancasterianas; y no se han adecuado para la deseada sociedad del conocimiento. Se requiere reestructurar la organización y procedimientos burocráticos en aspectos como: a) la administración de los recursos, empezando por lo más importante: el personal; b) la optimización de instalaciones, equipos y finanzas (ahora se gasta mucho dinero en la administración del dinero, por el flujo que se concentra en la capital y luego su distribución y fiscalización); c) superar la lentitud de la gestión curricular, cuya tramitología burocrática es rápidamente rebasada por el avance científico y tecnológico; d) acortar los tiempos para la innovación, lo que significa acortar distancias entre generación de conocimiento y su aplicación para el desarrollo; y e) en general, regenerar la organización y la gestión del sistema y las instituciones educativas, que se vuelvan más eficaces, eficientes y competitivas. En fin, trabajar en lograr instituciones y organizaciones que aprendan a ser competentes en sus servicios a la sociedad, con buenas respuestas a sus expectativas. Esto significa avanzar a sistemas organizacionales inteligentes, con capacidad para alcanzar los logros deseados, a la vez que aprenden a anticipar soluciones. Que el conocimiento generado se incorpore, a tiempo y de manera pertinente, en las diversas dimensiones de la educación institucional: las políticas, la gestión organizacional, el currículo y la cotidianeidad escolar.

Un proyecto educativo liberal que no trate de regresar al liberalismo decimonónico, pero sí recuperar su espíritu, en el sentido de construir una nueva sociedad y un nuevo Estado, que se atreva a evidenciar su filosofía. El Estado como tal, debe garantizar ambientes

libres para la expresión del pensamiento, la búsqueda y construcción del conocimiento, incluso libertad para las creencias cuando éstas no limiten la libertad de pensar y conocer. Consolidar el laicismo, como garantía de libertad de expresión y de razonamiento científico; no debiera haber problema entre la moral laica de la escuela pública y la moral religiosa de las iglesias, si se tienen claros los campos. Se trata de propiciar un aprendizaje sin límites: en los modos, las fuentes, los paradigmas y el acceso al conocimiento. Ello implica no discriminación a quienes piensan, creen o viven diferente al resto de la población. ¿Cómo podríamos construir una sociedad del conocimiento, si de antemano la estamos limitando con dogmas?

Mejorar la capacidad y ética profesional de quienes laboran en todos los niveles de la educación pública. Por lo tanto, que la evaluación no se enfoque sólo en los docentes de base, sino también en los administradores, directivos y responsables de las políticas educativas.

Con respecto a la evaluación de las instituciones educativas, considerar las mediciones transnacionales, como referentes, no como caminos obligados y únicos. La calidad educativa requiere ser medida más en relación con las expectativas de bienestar de los participantes en la educación institucional que con estándares transnacionales. Más que preocuparnos por ascender en los índices de competitividad global, ocuparnos en mejorar el bienestar de las personas y sus comunidades en ambientes sociales más justos, saludables, pacíficos y democráticos. Más que buscar con el trabajo de base en las escuelas, satisfacer a los promotores de los rankings mundiales de competitividad; hay que trabajar para que los sistemas e instituciones educativas respondan a las expectativas de la gente, en especial de los más pobres; ya los índices mejorarán en consecuencia, aunque esto no es lo importante.

El fin último de la educación es la felicidad de todos, lo que implica procesos y resultados más allá de la sola preparación de fuerza

de trabajo. Sin embargo, no puede perderse de vista que los factores económicos son causa importante de los fines últimos.

Pero sobre todo, debemos fortalecer la confianza en que la educación debe ser la principal estrategia en la búsqueda de mejores condiciones de vida y convivencia.

## Referencias

Barba, B. y Zorrilla, M. (Coords.). (2010). *Innovación Social en Educación. Una base para la elaboración de políticas públicas*. México: Siglo XXI/Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Kundera, M. (2014). *La fiesta de la insignificancia*. México: Tusquets.

Merino, M. (2013). *Políticas públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. México: CIDE.

Moreno Castañeda, M. (2014). *Historias de la educación escolar, entre la utopía y la realidad. San Pancho 1972/1975: un intento de regeneración educativa*. X Congreso Internacional de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA), organizado por la Universidad de Guadalajara, en Puerto Vallarta, Jalisco, México, del 28 al 30 de octubre.

Muñoz Izquierdo, C. y Silva Laya, M. (2012). *Revertir la desigualdad educativa, un paso decisivo*. En J. L. Calva (Coord.). *Políticas de educación, ciencia, tecnología y competitividad. (Análisis Estratégico para el Desarrollo, vol. 10)*. México: Consejo Nacional de Universitarios para una Nueva Estrategia de Desarrollo.

Tedesco, J. C. (s. f.). “Reproductivismo” educativo y sectores populares en América Latina. Universidad Pedagógica Nacional. [http://www.dagogica.edu.co/storage/rce/articulos/11\\_05ens.pdf](http://www.dagogica.edu.co/storage/rce/articulos/11_05ens.pdf)